

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES «Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres» «Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

## **NOTA DE PRENSA**

Lima, 04 de noviembre de 2025

## **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, realizó su novena sesión ordinaria, en la cual se aprobaron cuatro importantes dictámenes orientados a fortalecer el sistema educativo nacional y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector.

En primer lugar, se aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 1570/2021-CR (autor: congresista Alejandro Soto Reyes), 10376/2024-CR (autora: congresista Elizabeth Medina Hermosilla), 11555/2024-CR, 11684/2024-CR (autor: congresista Flavio Cruz Mamani) y 11812/2024-CR (autor: congresista Segundo Montalvo Cubas), mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que declara de interés nacional la conversión progresiva de instituciones educativas en Colegios de Alto Rendimiento (COAR) y la creación de colegios y centros de alto rendimiento en los ámbitos educativo, artístico y deportivo".

Asimismo, se aprobó el dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 10385/2024-CR** (autor: congresista Waldemar Cerrón Rojas), mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "**Ley de conversión de la Escuela Superior de Música Pública José María Valle Riestra de Piura en Universidad Nacional de Música y Arte de Piura (UNMAP)".** 

De igual manera, se aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 11196/2024-CR (autora: congresista Francis Jhasmina Paredes Castro), 11328/2024-CR (autora: congresista Esdras Ricardo Medina Minaya), 12378/2025-CR (autora: congresista Waldemar José Cerrón Rojas) y 12839/2025-CR (autora: congresista Segundo Montalvo Cubas), mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley N.º 32086 —Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folclore, de música y pedagógicos públicos, a fin de fortalecer la carrera pública del docente—, para establecer el plazo de cumplimiento del requisito de grado de maestro y reconocer el tiempo de servicios".

Finalmente, se aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 12108/2025-CR (autor: congresista Guido Bellido Ugarte) y 12646/2025-CR (autor: congresista Américo Gonza Castillo), mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley de conversión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Túpac Amaru del Cusco en Universidad Nacional Tecnológica Túpac Amaru del Cusco".

Durante la sesión, la congresista Elizabeth Medina Hermosilla sustentó el Proyecto de Ley 9703/2024-CR, de su autoría, que propone la "Ley que dispone la instalación obligatoria de sistemas de videovigilancia en instituciones educativas para garantizar la seguridad y prevenir la criminalidad".

Asimismo, el congresista Jorge Samuel Coayla Juárez expuso el Proyecto de Ley 12004/2025-CR, de su autoría, que plantea la "Ley que crea la Universidad Nacional de Educación Superior de Moquegua".

Por su parte, el congresista **Paúl Silvio Gutiérrez Ticona** sustentó el **Proyecto de Ley 12410/2025-CR**, de su autoría, que propone la "Ley que crea el Sistema Nacional de Alimentación Escolar".